Asunción, 21 de agosto de 2020

NOTA UOC N° 132/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted a los efectos de comunicar el contrato del proceso licitatorio **Concurso de Ofertas N° 02/20 ID 378910 "Servicio de impresión, fotocopiado y escaneo con provisión de papeles e insumos para varias dependencias de la SND en la modalidad de contrato abierto"**, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2020.

Cabe aclarar, que esta Convocante ha suscripto contrato antes del plazo para interposición de protesta, plazo establecido por la Ley N° 2051/03 en su Art. 79; dado que nos urgía contar con la prestación del servicio objeto de la licitación a fin de atender las necesidades de la Institución. Así mismo se menciona que la firma adjudicada ha sido la única oferta presentada, por lo que no habría intereses de otro proveedor que pudieran verse afectados.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas el presente contrato.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente

Abg. Jorge Paiva
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes